



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 SEP 2009

RES. H. N° 1456-09

Expte.N° 4.380/08

VISTO:

La Nota N° 2585-09, mediante la cual la Prof. **María Josefina MORELLO**, solicita el reintegro a la dedicación semiexclusiva en el cargo en que revista, a partir del 1° de Septiembre de 2009; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H. N° 882-08, se otorga a la docente, reducción de dedicación en el cargo regular de Auxiliar Docente de 1ª categoría con dedicación semiexclusiva a simple; y

QUE tal situación cuenta con el aval de la Escuela de Ciencias de la Educación y la aprobación de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 421-09;

QUE por lo tanto corresponde reintegrar a la profesora a la dedicación original en la que revistaba, a partir del 1° de septiembre de 2009;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del día 01/09/09)

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- DAR POR FINALIZADA la reducción de dedicación otorgada a la Prof. **María Josefina MORELLO**, DNI 22.685.154, y REINTEGRAR a la docente a su cargo regular de Auxiliar Docente de 1ª categoría, dedicación Semiexclusiva, a partir del 01 de Septiembre de 2009, por los motivos que preceden.-

ARTICULO 2°.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente resolución, la docente deberá presentar en Dirección General de Personal, la correspondiente Declaración Jurada.-

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la docente, comuníquese a la Escuela de Ciencias de La Educación, Departamento Personal, Dirección Administrativa Contable de la Facultad, Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal.-

vc/jcl.-


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.


Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

